

higos, duraznos, ciruelas, dátiles, castañas, manzanas, melones, sandías, uvas, albérchigos, aceitunas, fresas, y otra diversidad de frutas que antes no se conocían en el país; que tampoco conseguía ver, por la misma preocupación que le embargaba, cubierto el campo en coles, lechugas, zanahorias, coliflor, nabos, cebollas, ajos, tomates, patatas, ni otra porción de objetos no menos gratos al paladar que alimenticios que llevaron los españoles; que no obstante tener delante de su vista notables acueductos como los que conducen el agua á Querétaro y la ciudad de Méjico, populosas ciudades como Méjico, Puebla, Oajaca, Guadalajara, Querétaro, Leon, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas, San Luis, Morelia, Lagos, Durango, Orizaba, Ures, Chihuahua, Monterey, Aguascalientes, Celaya, Toluca, Cuernavaca, y otras cien que han llamado la atención de los viajeros extranjeros como el baron de Humboldt, no encontraba mas que vestigios de una mano desoladora; que no lograba ver ni los magníficos templos dedicados á un Dios todo piedad y mansedumbre que sustituyeron á los sangrientos teocallis donde se sacrificaban anualmente millares de víctimas humanas; ni los suntuosos colegios de donde salieron hombres verdaderamente ilustres que honrarán constantemente á Méjico; ni los benéficos y numerosos hospitales levantados por la filantropía de los peninsulares que consagraban al hermoso suelo en que vivían un cariño profundo que les honra; ni esos reales de minas, que constituyen uno de los principales ramos de la riqueza del país, que antes de la conquista eran montañas desiertas, cuyos tesoros desconocían sus naturales; el orador, en fin, que nada de lo mucho y

hermoso que encierra la república mejicana veía, sigue diciendo que el triste cuadro de la desolación que contempla, es debido á «las atrocidades mas sanguinarias que nunca oyeron los siglos, ni cometieron las tribus mas groseras é incultas; el fuego y el hierro precedidos del terror y el espanto; la muerte causada de diversas maneras por tigres que se complacían en hacer exhalar el último aliento á sus infelices víctimas en medio de los mas atroces tormentos».

1827. Después de este horripilante cuadro que excede en inexactitud y negro colorido á los presentados con el mejor celo, pero inadmisibles, del padre Las Casas para ningún hombre de mediana instrucción y criterio, pinta con pincel no mas exacto la conducta observada con los pueblos por los primeros españoles que llegaron al suelo del Anáhuac. Cuando la historia nos enseña que las diversas naciones que se hallaban establecidas en aquel país, estaban supeditadas por el duro cetro de los emperadores mejicanos que las habían conquistado, y que deseando romper el yugo que las oprimía se unieron espontáneamente á Hernán Cortés, ayudándole á derrocar el imperio azteca; cuando la misma historia nos dice por medio de la elocuente pluma del notable historiador norteamericano Prescott, como varias veces he hecho notar, que los españoles «rara vez mancharon su espada con sangre, sino cuando fué indispensable para el éxito de la guerra»; que, «aun en el último sitio de la capital las penalidades de los aztecas, si bien terribles, no fueron efecto de ninguna desusada crueldad de los vencedores»; y que «cuando alguno de los guerreros mejicanos caía en

sus manos era tratado con consideracion, se ocurría á sus necesidades y se tocaron todos los medios para inspirarle un espíritu de conciliacion, á pesar de la terrible muerte á que los aztecas destinaban sus prisioneros cristianos»; cuando esto, repito, nos enseña la imparcial historia, el señor Sepúlveda, en su oracion patriótica, preocupado por la idea política que le dominaba, dice que, «el objeto de los españoles fué exterminar á todos los pueblos, desde los que el sol ilumina con sus primeros rayos hasta los que reciben el postrer impulso de su benéfica influencia. No hubo distincion de edades ni sexos; no hubo consideraciones que les contuviesen en la marcha devastadora de sus excesos: los sentimientos mas eficaces que la naturaleza imprimió en el corazon de los hombres, fueron desconocidos por aquellos monstruos. Ni la niñez inocente, ni la débil infancia, ni la impotente vejez, ni la imbecilidad femenil pudieron suspender el golpe tremendo de su sañudo brazo. Acobardados los infelices por tan horribles carnicerías, abandonaban sus casas y corrían á los bosques para buscar un asilo; pero los españoles les daban caza y adiestraban perros que hicieron grandes destrozos. Así es cómo el Anáhuac todo quedó desierto, y solo sobrevivieron aquellos que pudieron servir á su propio interés; pero quizá habrían preferido morir á los filos del acero, que arrastrar una existencia odiosa y mas amarga que la muerte misma. Los pocos que quedaron, fueron repartidos como se hiciera con un rebaño de ovejas, y hechos viles esclavos recibieron un trato, cual era de esperarse de sus crueles amos. Muchos fallecieron todavia agobiados con el peso enorme de las fatigas que como á

brutos les impusieron; otros terminaron su infortunada existencia en fuerza de los golpes y latigazos con que los maltrataban; otros por fin eran víctimas del hambre, porque sobre entregarles á trabajos los mas penosos, no les proporcionaban los alimentos». Tras esta fantástica y espeluznante descripcion de un país convertido en un vasto matadero por la sola voluntad del orador que inventaba
1827. una historia que desmentían en aquel mismo momento mas de cinco millones de indios, cuyos pintorescos pueblos y sitios de labranza se encuentran extendidos por toda la república, desde que se sale de las puertas de la capital, pregunta en su discurso: «¿Y quién á la vista de este cuadro será tan insensible que no vierta lágrimas de dolor? ¿Quién tan apático que no se llene de indignacion y cubra de execraciones á los monstruos que así hollaron los derechos todos de la humanidad?» Y luego, considerándose descendiente de los indios del imperio de Moctezuma lo mismo que el auditorio en que puede asegurarse que no habia uno de raza pura azteca, pues no acostumbran los indios salir de sus pueblos y rancherías, continúa preguntando: «¿Y quién será el que no deteste á los tiranos que así cimentaron nuestra esclavitud y remacharon las pesadas cadenas que otros de su misma raza y tan insolentes como ellos, nos hicieron arrastrar por el largo espacio de trescientos años? ¡Dios Eterno! Vos mirábais desde vuestro excelso trono la escena horrible que se representaba acá en este suelo: observábais las atroces iniquidades que se cometían y los groseros insultos con que se ultrajaban queriendo cubrir sus maldades con el velo de la religion, cuyo celo jamás co-

nocieron; penetraron hasta la mansion eterna que os oculta á la de los mortales, los gritos y exclamaciones de los inocentes, y desde allí fulminásteis el terrible anatema de proscripcion contra los violadores mas impudentes de tus leyes santas; lanzásteis contra ellos una mirada de reprobacion que hiciera estremecer al universo todo, y desde entonces quedó decretada la libertad del americano y la venganza reservada á sus descendientes». El orador, como se ve, olvidaba que descendia, lo mismo que el concurso que le escuchaba, de españoles, á cuya marcha á la América debia la existencia, y continuaba de esta manera: «¡Tiembra, miserable España, por el peso de tus enormes crímenes, y pide perdon á la humanidad toda á quien has agraviado quebrantando sus fueros. No; no pienses que el americano solo te detestará: las naciones todas que
1827. circundan el orbe entero verán con horror tus inicuos procedimientos. ¡Apercíbete, desgraciada España, que el cielo irritado comienza ya á desplomarse sobre tí, y los efectos tremendos de su cólera, se dejan ya percibir y amenazan tu cabeza! Quizá una catástrofe no hará que expíes la larga série de iniquidades con que te has coinquinado».

Así dominados los hombres por las pasiones de partido, y desfigurando la historia, se valian en sus escritos y en sus discursos del lenguaje mas vehemente para conseguir sus fines, excitando en el vulgo odios que no tenia, y que eran contrarios á la bella índole del verdadero pueblo mejicano. No se mostraba mas generoso el orador con Don Agustin de Iturbide, con el hombre que habia hecho la independencia de su patria, y cuya memoria, despues del

funesto fin que tuvo en Padilla, no debia ser sino de gratitud y respeto. Despues de ensalzar los méritos de todos los caudillos de la primera época, ni un solo elogio dedica al que emancipó el país de su metrópoli por medio del plan de Iguala. Lejos de eso, y como si desease borrar el mérito de sus servicios del corazon de sus compatriotas, exclama aludiendo al ex-emperador Iturbide: «Es necesario haceros presente que no basta nuestra emancipacion para hacernos felices: entre nosotros mismos pueden levantarse tiranos que intenten oprimirnos; y por desgracia, vimos uno que quiso imponer el yugo á su patria»; y luego tratando de quitar toda influencia al partido centralista llamado escocés, añade: «Entre nosotros hay tambien codiciosos que tratan de convertir el bien comun en el propio: hay muchos falsos patriotas, amigos verdaderos
1827. de su interés y enemigos solapados del orden: hay, por ignorancia, enemigos de nuestro sistema, el único mas á propósito para conservar nuestras libertades».

El discurso que acabo de dar á conocer y los numerosos impresos sueltos que se repartian entre la clase menos instruida, pintando á los españoles aun con colorido mas repugnante, no podian menos que producir en el pueblo bajo el efecto que sus autores se habian propuesto. Otra mira política llevaban además los que se esforzaban en sus escritos y discursos en trazar esos fantásticos cuadros: la de hacer que nadie pudiese echar de menos, por agitado que se hallase el país por sus contiendas de partido, la paz octaviana y la abundancia que antes de la lucha empezada en 1810, disfrutó Méjico, presentando como preferible cuanto sobrevenir pudiera, á la vuelta del Gobier-

no colonial; y aunque ningun mejicano pensaba en esto último, pues todos, como era justo, amaban la independencia de la patria, á la cual habian contribuido todos, realizándola precisamente el ejército realista por el plan conciliador de Iguala formado por Iturbide, se hacia creer que existia un partido que anhelaba la vuelta del pasado, haciendo pasar á los españoles radicados en el país, por fomentadores de esa idea. Así algunos hombres ambiciosos, los que anhelaban alcanzar el aura popular para conseguir un empleo lucrativo, presentaban en sus escritos, cuadros parecidos al que acabo de dar á conocer ligeramente. Que una de las ideas que se llevaban en esos discursos dirigidos al pueblo era que nadie creyese preferible el pasado al presente, aun prescindiendo del inapreciable bien de la independencia, se ve por el mismo discurso del orador antes mencionado. Despues de asentar que los españoles radicados en Méjico en aquellos momentos «eran los mismos que en otros tiempos», esto es, iguales á los primeros que hacia tres siglos habian pisado el suelo de Anáhuac, «idólatras viles del oro, y por consecuencia, acérrimos enemigos de los hijos del país»; que «para ellos eran voces vanas la justicia y los derechos del hombre»; que «se despojaron de la naturaleza de racionales y no se vió en ellos el mas ligero asomo de humanidad», y que así «consiguieron sofocar casi del todo los esfuerzos» hechos por los caudillos de 1810 para emancipar el país de su metrópoli, dice: «No quiero que fijeis la atencion en el rango de nacion libre en que hemos entrado, ni que examineis los bienes incalculables que comenzamos ya á disfrutar; para que reconozcais todo el

precio de nuestra dicha, representaos las iniquidades de nuestros conquistadores que os he bosquejado, las injurias, ultrajes y vejaciones que en seguida nos hicieron sus sucesores» (1).

1827. La nacion, en general, desaprobaba estos ataques de los hombres que vivian de la política, no solo porque conocia la injusticia de ellos, sino porque refluia en daño de millares de familias mejicanas, y por la falta que harian los crecidos capitales de los españoles, si estos salian del país, no menos que por el impulso que daban á la agricultura, al comercio y á la minería. Pero así como no son culpables los pasajeros que van en un excelente buque con objeto de llegar á un punto en que realmente esperan hallar la felicidad, si los encargados de dirigir la nave, por intereses particulares, la llevan por revueltos mares á sitio muy distinto, así no se puede culpar, sin notoria injusticia, á la sociedad mejicana porque los hombres encargados de los negocios públicos dirigiesen la nave del Estado por rumbo opuesto al deseo de los gobernados. No era preciso ciertamente para hacer amable la independencia, recurrir á falsear la historia. Por bueno que sea un padre de familia con sus hijos, cuando éstos han llegado á su mayor edad, se emancipan para formar familia, y dejan la dulce dependencia en que han vivido por el inapreciable bien de dirigirse por sí mismos,

(1) El orador, no obstante ser descendiente de españoles, se considera en su discurso, indio conquistado; esto es, hijo de aquellos que defendieron la ciudad de Tenochtitlan, y no de las varias naciones de Anáhuac que se unieron á Cortés para derrocar el trono de Moctezuma.

sin que por esto dirijan palabra ninguna ofensiva á sus ascendientes. Méjico habia llegado al grado de cultura y de grandeza que la pusieron en estado de gobernarse por sí misma, y su emancipacion de la metrópoli estaba justificada con solo eso, sin tener que pretextar ningun otro motivo. Así lo comprendia la clase pensadora que no aspiraba á destinos; y aunque estaban persuadidos de lo mismo los hombres que vivian de la política, obraban, no como deseaba aquella, sino como convenia á los intereses de ellos.

Conseguido, por el pretexto de la conspiracion del padre Arenas, separar de los empleos á los españoles que coadyuvaron á la independenciam, parecia que debian haber quedado satisfechos los deseos de los que habian trabajado por que se dictase aquella disposicion; pero no fué así. «Lejos de contentarse con el triunfo que habian alcanzado», dice D. Lucas Alaman, «los yorkinos aspiraron á otro mas completo, y excitando nuevas y continuas revoluciones, lograron que el Congreso decretase, en 20 de Diciembre, la expulsion de los españoles capitulados, de los demás de que hablaba el artículo 16 del tratado de Córdoba, de los que se hubiesen introducido desde el año de 1821, y de los individuos del clero regular, dando además facultad al Gobierno durante seis meses, para hacer salir del país á todos aquellos cuya permanencia juzgase peligrosa. A los capitulados y religiosos se les mandó habilitar para su viaje hasta el primer puerto español ó de los Estados Unidos, y á los empleados se les continuó el goce de su sueldo, siempre que fijasen su residencia en alguna nacion amiga. Los españoles que hubiesen

de continuar en la república, debian prestar nuevo juramento de fidelidad á ésta, si no podian fijar su residencia en las costas, y á los que en ellas estuviesen establecidos, podia el Gobierno mandarlos internar en caso de tener invasion enemiga. Por el último artículo de esta ley, se concedió una amplia amnistia á todos los que habian tomado parte en los movimientos sobre expulsion de españoles, que varias veces fueron acompañados de sucesos atroces, como la muerte de D. Tomás Esperon, el cual fué asesinado en Putla, en el Estado de Oajaca, por órden del capitán D. Hilario Alonso, conocido con el nombre de Hilarion, de la carrera y costumbres de Vicente Gomez.

»Vióse entonces el espectáculo doloroso de aquella multitud de soldados expedicionarios, que se habian quedado en el país en virtud de las capitulaciones que les aseguraban este derecho, de los que Iturbide no queria que saliese ni uno solo, invitándoles á alistarse bajo las banderas de la independenciam (1): casi todos estos infelices se habian casado, y tenian hijos á quienes arrastraban en su miseria, la mayor parte de los cuales fueron á llenar los cementerios de Nueva Orleans, hasta donde se les condujo á expensas del Gobierno, siendo allí víctimas del rigor del clima y de las privaciones de toda especie á que quedaron reducidos. Otro espectáculo no menos sensible pre-

(1) El general Tornel cree, «que no hubo abierta lesion de justicia respecto á los capitulados, que supone residian en el país por pura gracia». Son precisamente los que tenian mayor derecho para permanecer en él, porque se les daba el pacto explicito que celebraron al rendir las armas.

sentaron los misioneros de Californias, religiosos del convento de Propaganda fide de San Fernando de Méjico. Habian éstos formado aquellas colonias de cristianismo y civilizacion, algunas de las cuales habian venido á ser ya poblaciones florecientes, que hacian un comercio considerable con los productos de su agricultura, y uno de aquellos religiosos, el catalan Fr. Antonio Peire, fundó desde su principio la mision de San Luis Rey, en que habia reunido mas de tres mil indios y se hallaba en un estado próspero. Todos estos establecimientos iban á quedar abandonados; pero el inflexible Ramos Arizpe, que tenia especial ojeriza á los frailes españoles, no se detuvo por esto en dar la órden para que saliesen los misioneros, á quienes sus neófitos acompañaron con lágrimas hasta la playa, y las misiones secularizadas cayeron en poder de la Diputacion provincial, cuyos individuos hicieron de sus bienes un amplio despojo.

»Aunque la ley de expulsion limitase á seis meses el periodo durante el cual el Gobierno podia hacer salir de la república á los que juzgase sospechosos, Gomez Pedraza se reservó esta facultad para ejercerla con los generales Negrete y Echávarri, en caso de que no fuesen condenados á otra pena mayor por el consejo ordinario de guerra que debia juzgarlos, conforme á la ley de 27 de Setiembre de 1823, prorogada ilimitadamente por la de 6 de Abril de 1824. Negrete, desde el clima abrasador de Acapulco, fué trasladado al helado de Toluca, despues á Tacubaya y, por último, á la Inquisicion de Méjico, como si se quisiese acabar con su existencia por estos medios indirectos. No habia contra él mas que indicios tan lige-

ros y cargos tan infundados, que todos fueron desvanecidos en la esforzada defensa que en el consejo de guerra presentó su defensor el coronel D. Cirilo Gomez Anaya, la que fué escrita por Tagle; pero habiendo sido absuelto 1828. y lo mismo Echávarri, contra quien ni indicios habia, el ministro de la Guerra, en uso de la reserva que habia hecho en cuanto al término de la ley de 20 de Diciembre, los mandó salir de la república. El general Guerrero, cuando, como veremos, ocupó el puesto de presidente con facultades extraordinarias en 1829 (1), los privó del empleo de generales de division que ambos tenian, dejándoles el sueldo, y aunque se les repuso, declarada por el Congreso en 1831 nula aquella providencia (2), fueron de nuevo despojados de la faja y del sueldo por el Congreso de 1833 (3), que les fueron restituidos por el de 1835, cuando ya Echávarri habia muerto. España quedó, pues, plenamente vengada por mano de los mismos mejicanos, de los agravios que aquellos dos jefes le causaron con la gran parte que tuvieron para hacer la independencia, y Negrete, llevando en su rostro la cicatriz de la herida que recibió en Durango, no debió á aquella ciudad que hizo independiente á tanta costa, que

(1) Decreto de 19 de Setiembre. Tambien fué despojado por el mismo decreto el general Orbegoso, á pretexto de que se necesitaba dejar vacantes los puestos para llenarlos con generales aptos para hacer la guerra á los españoles, como si por las facultades de que tan excesivamente se usó, no se hubiera podido aumentar el número de generales de cada clase.

(2) Decreto de 15 de Febrero de 1831.

(3) Decreto de 3 de Mayo 1833, que comprendió tambien á D. Melchor Alvarez.